

1806 (la mula es, de todas las bestias utilitarias, la que cuesta más, el doble que el inmediatamente siguiente en valor: el precio se dispara en progresión geométrica: monta a 35 \$, en 1826. Un dato comparativo de época da idea de su precio, habida cuenta que una esclavita en 1797, se evalúa en el Pílon en 25 pesos. Un muleto vale 11 pesos. (26)

Las ordenanzas virreinales se ven más preocupadas por estimular la producción de grano, del maíz sobre todo, pues las carestías son endémicas; mientras la producción de trigo de Nuevo León es ridícula: sólo 4.000 fanegas, por 28.000 del dorado maíz. La requisita de mulas y caballos, siempre golosa para el Ejército regular, se acrecienta con la etapa bélica, y en la de los innumerables banderíos santanistas, guerrerenses, y federalistas, que perturban la paz bucólica del Pílon. Poseemos datos específicamente de la primavera hasta el otoño de 1829, con ocasión del rechazo del desembarco del español Barradas, en Tampico y Altamira, en que se nombra a Parás Inspector *Gral.* de Milicias Cívicas del Estado, con centro en Linares. Aunque el de nombre, capitán de Infantería, en realidad improvisado militar- debe ocuparse de alistamientos, de monturas y de fusiles también- pero nosotros tomamos como índice el más elocuente- el tema acemilero, por parecernos indicativo. La movilidad y el suministro de un ejército en campaña era problema de acémilas, de mulas en primer término. Los títulos que el nombramiento del Gobernador Joaquín García invoca para el cargo de Inspector no fue naturalmente el de mulero, sino "por los conocimientos con que se halla de los habitantes del distrito. . . con el patriotismo que le caracteriza". (27)

Pero la eficacia de su inspección consistió más en encontrar monturas que los propios caballeros para la compañía morelense de 25 soldados, aprestada a salir hacia el frente de Tampico, o bien en que la recua que había transportado los fusiles desde Monterrey, prosiguiera hasta San Carlos (Cd. Victoria), en vez de regresarse. (28) Los años andando, cuando la guerra de Texas, su intuición táctica y práctica sigue estimando el renglón mulero primordial, como apoyo de los convoyes de aprovisionamiento frente a la requisita militar: así, el 12 de diciembre de '46, al Administrador Abiles:

(26) :Ca de J.M. Cantú al *alcalde* Ballesteros, 7 ago. 1814. Un donativo de mulas es una esplendidez: *Ca de Alcalde* Marichalar a su colega, 29 nov. 1814: *Ibi*.

(27) *Ca de Joaquín García, Gobr.*, al *alcalde*. 6 jul. 1829, 3 ff.: *ibi*, micro 1.295, correspa *Ofcl.* de julio del año de 1.829.

(28) :Respta del *alcalde* de la Garza, de Linares, al *Gobr.*, 17 ago. 1829, 2 ff.

"Por otra parte, como he estado enfermo, no he hecho censo de nada. Desde el 27 del pasado está ocupada la Plaza por (una) partida de tropa de línea de americanos. . .

También quiero que me haga favor de decirme caso de que tenga Ud. alguna noticia sobre ella, si es cierto que el Sr. Santa Ana ha promulgado, por bando, de respetar las mulas que conduzcan por ahí, por Matehuala, etc., toda clase de víveres".

No es, pues, de extrañarse que el criador que era y el candidato a Gobernador, con estas experiencias sentenciara estribando en *mulas, caballos, etc., las revoluciones anteriores y la presente han concluido con todo. . .*" (29)

De las otras especies de solípedos componentes de la ganadería local, el ovino-cabrio es el de interés para estas notas, por haber Don José Ma. heredado la Hacienda de La Coma, y los agostaderos del Paso del Zacate, en el antes valle de China, hoy *Gral. Bravo y Villaldama*. (30)

La apoyatura que la trashumancia buscara en los poblados sitios a boca de los desfiladeros que suben desde el curso medio del río San Juan, y su cuenca, hasta las faltas e la Sierra, no valían solamente por ser vía y etapa de tránsito. Las gargantas meras, y los bosques que faldeaban, eran pasto jugoso en sí mismos, de suerte que, a la trashumancia de los grandes rebaños forasteros que buscaban el altiplano, se sumaba otra trasterrancia local, con hatos que invernanaban en el noreste del Estado, y veraneaban en los valles serranos, con un intermedio desplazamiento lento en diciembre, o en abril, que les llevaba semanas.

Si el precio de los aprovechamientos ovinos era inferior al del ganado mayor, su crianza era barata para los propietarios de agostaderos y fuente importante de puestos

(29) *Ca de ---- al Admor Abiles*, n° 458, 12 dic. 46, págs 154 y v° - Vid. *supra* N.B. (22)

(30) :Podemos detenernos en el *C a r n e r o*, siendo el ganado protagonista por antonomasia en esta narración, haciendo hincapié en la nomenclatura, pues la consideramos como el mejor exponente de una cultura específica que por campera y bucólica no desmerece de constituir un objeto de estudio que no se ha hecho aún. Parás y el neoleonés en general, habla de "bienes semovientes", término que incluye tanto al caprino como al ovino. El primero es por su función familiar: carnero padre, hembra ya cabra ya oveja. El hijo es "cordero" -Parás no dice casi borrego- o bien chivo o chivato. El macho se diferencia, hablando generativamente, como "de vientre" o "semineo"; "castrado", "capón" o "de arreglo" o "canijo". Si de la hembra se trata, será "de vientre" para distinguirla de la "de pelo" o "lechera": eso sí, fértil; si es estéril, es "machorra", y, si poco o menos idónea para el apareamiento, será de "poca caja", "roma" o "vieja de vientre". El hijo, el cordero, es "lechero". Su gestación dura unas veinte semanas. Será bueno que, del trío de partos que acaecerán al año, sobrevenga en diciembre, a fin de que, como trashumante, apure el destete y pase a "añejo" o "añejo", antes de ponerse en camino hacia los pastos de verano. El léxico neoleonés es más sobrio y simplificado al describir las fases del crecimiento que el clásico castizo. El añejo pasa a "primal", al rebasar los dos años, siendo luego "trasañejo", o carnero padre, que viene a incluir los clásicos "tercencos y moruecos" (de más de cuatro años). Estos términos del cordero valen -dentro del caprino- para el chivo. El término *merino* designa en Nuevo León la clase de lana

de trabajo, pero sobre todo un orgullo local, a saber, la exquisitez de su carne, consumida en fresco que -a juicio de Parás- no tenía parangón, por la finura de nuestros pastos, con el resto de la criada en el resto del país. Aunque el *Informe* de 1806 afirma rotundamente que el censo estatal del ovino-cabrio era de un millón, 120 mil cabezas, nosotros lo impugnamos, creyendo que el optimista y manipulado *Informe* del visitador Picado, de 1717, estereotipa este millón, que se repite siempre, pero cuya autenticidad no se ha probado documentalmente. También a la calidad ha de ponerse pega, en lo referente a esquilmos. Se trataba de razas vulgares, no mejoradas por el cruce, ni la selección, por la sencilla razón de que la zootecnia técnica comienza cuando Parás muere, y tan de lejos de aquí que, cuando llegue, la comercialización de la lana estaba herida de muerte. La dificultad principal de la rentabilidad de la crianza era la falta de salida, es decir, del comercio, por la lejanía de los consumidores, una vez abastecida la diminuta población local.

De los productos del ovino, Manuel Rubio y Salinas, da en una de sus "*pastorales*", una densísima enumeración de los géneros que pechaban "*diezmo*", abarcando tanto a los ganados mayores como a los menores. Pagan, pues, diezmo, dice el jerarca:

"... sus esquilmos, leche, queso, requesón, mantequilla, natilla cuajada, y jocoquí (sic si bien lo pronunciamos hoy como llana: jocoque).
Hasta aquí los lacticios.

Entre los frutos exteriores van: "*las lanas, medias lanas, lanas peladeras*" (que parece quiera quizás decir las que resultan en las pelambres recientes). Añadiremos las pieles, llamados en la época "*cordobanes*", materia prima de las tenerías, de piel de vacuno (diferentes de las "*cueras*", que sólo se aplican a las zamarras de venado); y otros productos secundarios, como la cecina, el cebo, de consumo fresco, como grasa alimenticia o saponificable, base de las industrias textil, talabartera, chacinera y del jabón respectivamente. (31)

El Oidor Picado simulaba, en 1717, que las lanas de Nuevo León podrían rentar 24.000 pesos de diezmos. La realidad era que este renglón rentaba a la Tesorería neolonesa, en 1806, diez mil pesos menos, a pesar del siglo transcurrido: unos 14 mil pesos, y aunque se tejían jorongos de lana acreditados, iban a ser barridos pronto por el algodón. (32)

fina o *pachona*, de guejeja larga, en tanto que la *churra* es más basta que la dicha. El destino del animal -ya sea cárnico, ya reproductor, ya lanero- al exigir la calidad del aprovechamiento, crea las clasificaciones. Si se destina a carne en canal, la castración es indispensable para obtener la mejor calidad.

(31) :... Rubio y Salinas. . . Arzobispo de México: "A todos. . . cómo siendo obligación. . . pagando diezmos" VERA, o.c., I, 1422.

(32) :Proposición para establecer los Obispos del Nuevo Reino de León. . . hecha por el Oidor = = =, Año de 1717: ACTAS (MTY., UANL), IX (1979), págs. 3-8. al caso, p. 4, b).

Una buena parte de los sinsabores de Parás van unidos al acarreo de sus lanas de La Coma, una vez a San Luis Potosí, otras a Tampico, confiada su arriería a su yerno, Andrés de Ibarra, donde se malvenden a precios subestimados.

Aunque los quesos sirven a la economía familiar, su naturaleza perecedera no tolera ni el calor, ni el trasiego. Quedarían las pieles, pero ni Montemorelos las tiene, ni la capital reynera -único taller semiindustrial del Estado- logra bonanza, como se dijo. Los precios de sus tres clasificaciones eran arrastrados: a 4 \$ la suela, o cuero grueso de bovino; a 12, los cordobanes, lo más estimado; y a 5 las descarnadas, por lo que su venta urbana ni costaba el acarreo. La introducción de los tejidos lanares ingleses era tan vieja, a través de la frontera, como el testamento de Carlos Cantú, en 1719, en que constan unas calzas de paño inglés. Lo tardío del acomodo del puerto de Tampico, para la exportación comercial, acabó de arruinar la otra esperanzadora ganadería de menor neolonesa.

De la otra concausa de la ruina; la baja de población, causada por la decadencia minera, desde 1770, y por el abigeato de los indios, nadie extrañe que yo la omita, pues ha sido tratada ampliamente, y, por otra parte, su propio recogimiento orográfico, defiende a Montemorelos (aunque no a La Coma) de un expolio mayor. En aquél son los indios amigos, o semi-asedados, los que con su latrocinio habitual, desaniman a los criadores morelenses a incrementar la crianza. (33)

Los hatos y mangas de Parás no rebasan las 4.500 cabezas. Suenan a cifras mayores, la de 21.000 cabezas, de Julián de Llano, rico propietario de Monterrey. La presión india, sobre todo, fuerza a Don José Ma. a liquidar sus estancias más norteñas, las más expuestas, ya enajenándolas, ya degollándolas, ya trasterrando a la Hacienda de Albercones, en el antiguo Concepción, hoy Dr. Arroyo.

Los precios por unidad varían bastante desde 1814 a 1847, en que Parás, llamado a la carrera política, 2a. vez., abandona la ganadería y pronto la vida misma. Entonces la cabeza de ovino vale 1 \$ (en 1806, era el par ovino el que valía eso, mientras que el cabrio sólo 11 reales). Ahora, treinta años más tarde, el ovino/cabrio de flor vale entre 12 y aún 14 \$; y el medio y el champurro proporcionalmente menos. Es interesante observar que ese precio no es el de contado. Todo ganadero neoleonés conocía que la reposición del ganado requería un ciclo, que puede medirse muy

(33) :Concuerda el testimonio del *Informe* que el Ayuntamiento de Santiago de Sabinas de N° León envía en respuesta a la R. Ord. de 22 de julio de 1821, aclarando el despoblamiento y la ruina ganadera: "más de esto roban (los indios bárbaros de las Naciones Lipan y Comanche) quanto ganado caballar y mular se les proporciona, de suerte que se han reducido estos habitantes al estado más deplorable e insolvente, precisados a desamparar estas tierras y abandonado sus ganados para meterse a lugar seguro donde poder conservar la vida".

groseramente en semestral, ciclo reproductivo o gestación suele ser de unas 10 semanas, a las que hay que añadir el engorde, de manera que los pagos se liquidaban a seis meses vista, lo que permitía recomprar chivos de recría y mantener un promedio de cabezas medianamente constante. Aun a ganaderos a los que se supone ricos y con créditos, como el propio Parás, los dedos se les antojan huéspedes, cuando llegan los plazos de cobro y reposición de cantidades listas a enviar al mayordomo de la Cruz a La Coma, para compra de chivos de recría.

Sorprendente es, en cambio, el censo porcino de Montemorelos. La facilidad, abundancia y baratura del maíz evidencian que la crianza doméstica se daba fácil. El inventario de una de sus labores, daba 60 cabezas; serían obviamente muchas más en La Coma y en la Hacienda de Cisneros. Las Ordenanzas municipales pelean continuamente contra los porqueros descuidados, responsables de los daños causados por estos animales sueltos. (34)

Dejamos para lo último el caballo, no sólo por afectar menos el personaje de estas "NOTAS", sino además porque, careciendo, como carecemos de monografías locales sobre el tema; siendo muy genéricas las que el Marqués de Guadalupe, Rincón Gallardo, da la historia del caballo mexicano; su censo es sumamente difícil, y ello por doble capítulo: su crianza cimarrona o "barranqueña", y la inexistencia de un catálogo histórico de los hierros de marcar, dificultades ambas no dilucidadas por ahora, aparte de que no disponemos a la mano del estudio de Luis Navarro García sobre la ganadería cimarrona en el Norte de México. (35)

Parás cuida la interrelación entre la clase de pasto y la calidad de la carne. Por tratarse de ganadería extensiva, proclama firme que su caprino, pastado en el Noreste, es más fino de gusto y merece mejor mercado, frente al del altiplano, atribuyéndolo al óptimo zacate.

Los otros dos cuidados del buen criador han de ser la escrupulosidad en la selección, que en Nuevo León se atiende a la triple clase de: *flor* -la más selecta-; *media* -como su nombre lo indica-; y de *desecho*, a saber, el ganado viejo, anémico o -si de hembras se trata- estéril. La importancia del buen tablajero, o sangrado, para la carne en fresco importa. Parás lo sabe, y consta en su biblioteca "El Manual del sangrador". La mejora de la raza por cruce era finura que no había amanecido (36) aún en Nuevo

(34) Vid. Catálogo, cit. en la NB (9), *Séptima División, Pastoreo*, p. 4. Vid. MN (8), *l.c.*, n° 18, pt° 7.

(35) Parás cambia su hierro respecto al que dimos como de su antecesor, de 1707, adaptándole la "P" inicial de su apellido (o se trate tal vez de hierros diferentes según fuera bovino o caballar): Vid. nuestro art° "Una estirpe astur", ya citado y el (Anónimo), *Planilla General de Hierros del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*, Monterrey, Impa. del Gobierno, 1891, 179 págs., *Letra J*, pág. 140.

(36) CANTU, C.R., *o.c.*, pág. 278.

León, y apuntaba apenas en Inglaterra y Francia. Parás encargaba al cura José Ma. Morales, de Monterrey, su proveedor de libros, que le adquiriera cierto "Diccionario de Agricultura", pero da de seguido contraorden, sin que sepamos por qué. Quizá porque fue advertido de la utilidad escasa de la obra.

Otros muchos datos al caso hubiéramos querido aclarar al respecto, particularmente el uso preferente, o las variantes, si las hubo, entre el uso de los bueyes de labor o, a su vez, de las mulas, en las faenas de arado, aunque el truenque del pacífico buey por la mula, más resistente, fue inexorable y universal, un tal Arrieta no dejó de levantar su voz reivindicativa de las dotes del *ungulado de tornátil pezuña*, como decía Virgilio, y no sólo para el arrastre del arado, sino también para el transporte carretero. Nos pica también la curiosidad sobre el aparejo boyero: si se usaba el collarón en la mula, y el yugo en el buey, detalle que pudiera parecer de insignificante trascendencia, pero que desencadenó una verdadera revolución en la tracción arante, en el siglo XII, cuando se generalizó, y el tratamiento de las epidemias y zootías. Queden para otra ocasión. (37)

Por la mañana volvió a esta tuya mi hijo Vicente, entregándome tu grata (de) 30 del pasado. Luego que de él me impuse, le dije:

"Y la carta de pedimento que Ud. pidió, fué entregada a la Sra. Dña Chepita (Ma. Josefa de Llano, Vda. de Arrese, madre de Ma. Dolores, Doloretas) y es qué desea? (sic).

Ayer, Sr.

Bien, pues retírese Ud. a su quehacer, y conformese Ud. con el resultado que desde ab eterno le consignó la divina providencia.

Después me quedé solo, sonriéndome de lo que me indicas y que ya otras veces me has insinuado, de que se le den (a Vicente) sus peigos, permitiéndole ir por esa (Monterrey) por la taria, voy a satisfacerle por qué no lo he hecho. Desde el tiempo en que estuvo en esta tu casa Doloretas, se le vistió a Vicente su inclinación, que he creído no debérsela fomentar extemporaneamente con sus días a esa, como lo hubiera hecho a los 25 años, si para esa vez apareciera Doloretas en libertad que pudiese mi hijo rendirle sus homenajes y homenajes. Pero se me ha adelantado a su ingreso a los 23 años, y no he debido menos que darle paso a su solicitud. (Va de cuenta).

El 15 del pasado, en la noche, al incorporarme en mi cama, me comunicó Chepita (esposa de Dn. José Ma.) este negocio. Me quedé pensativo y así estuvo los cinco días en que me enseñó una esquila que le manda Vicente de la hacienda, suplicándole con insistencia (que) tomase empeño en su asunto.

(36) Vid. la Co. n° 122, pág. 176 vº. Copias de, como relación de sucesos en ANM del Estado. Hija de los 3 hijos de Sr. Antº 1823. Dolores de Arrese y de Llano, hijas de Sr. José y de Ma. Josefa de Llano, hijas de Sr.

(37) Cas n° 9, de 28 ene. 1842, pág. 002 vo. envía una mula; n° 153: la presta, habiendo otra, A° *id.*, p. 056 vo.; n° 364 se dificulta encontrarlas, A° 1845, p. 128 vo. no. 390, simple refa. no. 464 ruta de mulas a Camargo, Ao. 1846, p. 159 vo; n° 486 de 17 ago. 18-47, a Po. Noceda, pp. 167 y vo.; n° 528 las mulas, Ao. 1848; p. 178; n° 521 compra de carruaje, pp. 175 vº. y 176. Vid. N.B. (28) y (29)